

**LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO  
“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS  
HABILITANTES PARA LA INNOVACIÓN” O “CENTROS TECNOLÓGICOS PARA LA  
INNOVACIÓN”**

**“Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas para la Innovación en Bienes,  
Servicios y/o Procesos, a Nivel Nacional, en el Sector de la Industria Alimentaria”**

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas Habilitantes para la Innovación” o “Centros Tecnológicos para la Innovación” el que tiene por objetivo crear y/o fortalecer infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades tecnológicas, que permita activar la demanda por innovación de las empresas para la creación de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y procesos, de alto valor y potencial de mercado.

El concurso está focalizado temáticamente en el **“fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para la innovación en bienes, servicios y/o procesos, a nivel nacional, en el sector de la industria alimentaria”**.

El texto de las bases (aprobadas por Resolución Afecta N°32, de 2025, de Corfo), focalización (aprobada por Resolución Electrónica Exenta N°925, de 2026 de Corfo), formularios y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles a contar de la fecha de publicación del presente aviso en [www.corfo.gob.cl](http://www.corfo.gob.cl), fecha desde la que se recibirán postulaciones en línea, a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las **15:00:00 horas**, horario de Chile Continental (UTC-3), del **16 de septiembre de 2026**.

Solo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [gct@corfo.cl](mailto:gct@corfo.cl), hasta 10 (diez) días hábiles antes del término del plazo de cierre del presente llamado. En caso de dirigir consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

El presente aviso ha sido publicado el **31 de julio de 2026**, en el sitio web de Corfo.